

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Gramática Contrastiva Hispano-Francesa y Estudio Contrastivo de Textos I (Obligatoria) (2771135)

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Lengua Francesa C1	Materia	Gramática Contrastiva Hispano-Francesa y Estudio Contrastivo de Textos				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para cursar esta asignatura se recomienda un nivel de lengua francesa B2+ (la enseñanza se imparte en lengua francesa); se recomienda por lo tanto tener aprobadas las lenguas I-II-III-IV-V del Grado en Estudios Franceses o equivalentes para grados asimilados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

MATERIA 6: Gramática contrastiva hispano-francesa y estudio contrastivo de textos (6 cc. obl + 6cc opt.)

- Diferencias entre francés y español en las modalidades enunciativas (declarativa, interrogativa, exhortativa y exclamativa). Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en los enunciados pasivos, los enunciados impersonales, nominalizaciones, enunciados enfáticos, enunciados negativos. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en la inserción en el discurso de aquello de lo que desea hablar (determinación: artículos, adjetivos demostrativos, posesivos, indefinidos, expresión de la cantidad...). Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en los procedimientos de sustitución referencial (pronombres). Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en la expresión del tiempo, aspecto y modo de acción. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.
- Diferencias entre francés y español en la atribución de estatus, de identidad; en la expresión de la existencia, de la hipótesis, de la causa, de la consecuencia, de la finalidad, de la concesión, y de las circunstancias (lugar, tiempo) del evento. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.



- Diferencias entre francés y español en los operadores argumentativos, conversacionales; en los conectores; en los estructuradores de la información. Estudio de las mismas en textos franceses y producción correspondiente por parte del estudiante.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE07 - Conocer los niveles de descripción de la gramática de la lengua francesa y de sus unidades de estudio.
- CE08 - Conocer el léxico y utilizarlo adecuadamente atendiendo a los parámetros contextuales y situacionales de la comunicación (frases hechas, refranes, proverbios, modismos, verbos con régimen preposicional, locuciones prepositivas, etc.)
- CE09 - Conocer los fonemas y su realización en contextos concretos (alófonos), la composición fonética de las palabras (estructura silábica, secuencia acentual de las palabras, etc.), los rasgos distintivos de los fonemas, los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no



- alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
 - CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
 - CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
 - CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
 - CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).
 - CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
 - CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
 - CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales, cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).
 - CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
 - CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
 - CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
 - CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Haber adquirido las diferencias lingüísticas entre el francés y el español en las modalidades expuestas en clase. El estudiante será capaz de aplicar el estudio contrastivo en los textos franceses y españoles.
2. Haber adquirido las destrezas de comprensión y expresión escritas.

Destreza de comprensión escrita (CE)

- Haber alcanzado un nivel C1 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión de lectura. El estudiante será capaz de: Comprender e interpretar cualquier texto escrito en los distintos niveles de lengua. Comprender e interpretar de forma crítica textos largos y complejos de carácter abstracto, de carácter literario o basados en hechos reales, apreciando las diferencias sutiles de estilos y significado, tanto implícito como explícito.
- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita: Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de



actividades relacionadas con las aptitudes siguientes: - percibir un texto (aptitudes visuales/ táctiles) - reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas) - identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas) - comprender el mensaje (aptitudes semánticas) - interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

Destreza de expresión/producción escrita (EE)

- Haber alcanzado un nivel C1(según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión escrita. El estudiante será capaz de: - Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos, exponiendo puntos de vista con cierta extensión y con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada. - Escribir textos descriptivos y narrativos, con un estilo personal y natural, adecuado al destinatario. - Citar discursos ajenos de forma directa, indirecta e indirecta libre. - Resumir textos largos y difíciles. - Sintetizar información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción escrita: - Se expresa con claridad y precisión, y selecciona el estilo apropiado para el destinatario de sus escritos. - Se expresa con claridad y precisión y utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia; incluyendo registros humorístico, emocional y alusivo.
- Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes: - Organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas) - Redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas)
- Haber adquirido las destrezas de comprensión y expresión orales.

Destreza de comprensión oral (CO)

Haber alcanzado un nivel C1(según los descriptores des MCERL) en la destreza: Comprensión oral. El estudiante será capaz de: Comprender con facilidad conferencias, presentaciones y debates lingüísticamente complejos.

- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral. Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes: - percibir mensajes (aptitudes auditivas) - identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas) - comprender le mensaje (aptitudes semánticas) - interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

Destreza de expresión/producción oral (EO) 3.2.1. Haber alcanzado un nivel C1 continuación del B2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:

- Expresarse con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural del discurso. - Realizar una presentación integrando argumentos secundarios, desarrollando puntos concretos y terminando con una conclusión adecuada. - Realizar descripciones (de objetos, personas, lugares y hechos) claras y detalladas, incluyendo ordenadamente temas secundarios. - Realizar una narración articulada, con desarrollos secundarios y con una conclusión adecuada, utilizando correctamente los tiempos del pasado e integrando discursos ajenos. - Expresar informaciones y explicaciones claras y estructuradas sobre un tema dado, con temas secundarios y ejemplos pertinentes, y transmitiendo matices con la ayuda de la entonación. - Expresar con espontaneidad todo tipo de sentimiento. - Opinar, analizar y matizar con claridad y fluidez, defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.

Destreza de interacción oral (IO) Haber alcanzado un nivel C1 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Participar en conversaciones con fluidez y espontaneidad, y utilizar el idioma con eficacia, dominando los registros humorístico, emocional y alusivo, argumentando sus puntos de vista con precisión, respondiendo a las preguntas y a las opiniones contrarias de forma convincente. - Dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios, sin casi búsqueda evidente de expresiones o estrategias de evitación: sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un



discurso fluido y natural.

- Comprender a cualquier interlocutor, incluso tratándose de temas abstractos y complejos de carácter especializado y más allá de su propio campo de especialidad, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento no es el estándar. - Saber escoger la expresión adecuada como preámbulo a su intervención, ya sea para obtener el turno de palabra, ya sea para pensar lo que va a decir. - Sintetizar y comunicar información y argumentos procedentes de fuentes ajenas - Comunicar con certeza información detallada.
- Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de: - Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. - Hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. - Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura. - Ser capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos. Tomar nota de los errores más frecuentes y controlar conscientemente el discurso en esas ocasiones.
- Para hablar, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes: - Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas) - Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas) - Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas)

Destreza intercultural

- Ser capaz de establecer el diálogo intercultural y de respetar la pluralidad y la tolerancia hacia las manifestaciones culturales diferentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El temario teórico-práctico está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos de la gramática contrastiva (español-francés) desde un punto de vista funcional; de las destrezas de comprensión y de expresión orales (CO/EO), interacción oral (IO) y código escrito (EE/CE); de las capacidades detalladas en los objetivos; y del dominio teórico-práctico de las diferentes (sub)competencias de que consta la competencia comunicativa, según los descriptores del MCER para el nivel C1.

Compétence linguistique

Maîtrise linguistique

Contenus spécifiques :

- Divergence dans la substitution référentielle
- Divergences dans l'usage des prépositions
- Divergences d'usage temporel en français et en espagnol
- Divergences conversationnelles en français et en espagnol

Maîtrise grammaticale.

Les productions orales et écrites doivent montrer un haut degré de correction grammaticale : les erreurs sont peu fréquentes et doivent se rapporter aux interférences spécifiques. Les productions orales et écrites doivent respecter les normes qui concernent les différentes modalités textuelles, dans les aspects organisationnels et dans les aspects formels (titres, distribution en paragraphes, organisation et hiérarchie des idées, ponctuation).

Contenus spécifiques :

Les prépositions (usages particuliers) et syntagmes prépositionnels Pronoms et adjectifs. Usages



particuliers du subjonctif et du gérondif Les phrases structurellement complexes. Les articulations logiques (locutions et expressions invariables, prépositions, coordination, juxtaposition, subordination) : cause / conséquence; finalité; condition / hypothèse; opposition / restriction / concession. L'antériorité, la simultanéité, postériorité : concordance des temps. Les degrés d'appréciation (formules d'atténuation et d'insistance). Emploi des temps du verbe (attitude et perspective d'énonciation)

Maîtrise du vocabulaire.

Possession d'un vaste répertoire lexical ; usage des périphrases, circonlocutions, Mise en œuvre de stratégies d'évitement

Contenus spécifiques : Sujets d'actualité et faits de société. Vocabulaire spécialisé (domaines : voir compétence culturelle). Les registres de langue. Enrichissement lexical : synonymes et antonymes, polysémie et nuances péjoratives et mélioratives. Les implicites, les sous-entendus, les non-dits et les connotations. Anaphores lexicales. Expressions idiomatiques, expressions familières et populaires, refrains, formules toutes faites, routines. Régionalismes et expressions idiomatiques des pays francophones. La créativité dans le langage. Les figures de style : métaphores, métonymies. Jeux de mots, homophones, allitérations...

Maîtrise de l'orthographe. L'orthographe lexicale est exacte, sauf quelque irrégularité remarquable ou quelque confusion ou inattention, sporadique La structure, la distribution en paragraphes et la ponctuation sont correctes. L'orthographe grammaticale est correcte.

Maîtrise de la prononciation : Intonation et emphase correctes. Peut varier l'intonation et placer l'accent phrasique afin d'exprimer de fines nuances de sens.

PRÁCTICO

El temario teórico-práctico está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos de la gramática contrastiva (español-francés) desde un punto de vista funcional; de las destrezas de comprensión y de expresión orales (CO/EO), interacción oral (IO) y código escrito (EE/CE); de las capacidades detalladas en los objetivos; y del dominio teórico-práctico de las diferentes (sub)competencias de que consta la competencia comunicativa, según los descriptores del MCER para el nivel C1.

Compétence pragmatique et discursive:

Cohérence et cohésion du discours.

- Création de textes cohérents du point de vue sémantique et logique. Exposition logique et structurée des idées : mécanismes référentiels, reformulation d'idées, paraphrases, répétitions, récapitulations.
- Registre de langue approprié à la situation de communication, à la modalité discursive et au type de texte (ton formel, sérieux, neutre, semi-formel).
- Adéquation de la langue au sujet traité (contenu éminent / accessoire, sélection lexicale et grammaticale appropriées).
- Séquençage du contenu en fonction des relations de cause à effet, de conséquence, de chronologie, d'opposition/concession, et adéquation des structures syntaxiques. Développement thématique approprié. -Marqueurs pragmatiques : marqueurs discursifs et connecteurs textuels. Mécanismes de cohésion des articulateurs logiques et syntaxiques pour rendre compte de la cohérence : utilisation d'une variété de critères d'organisation et d'une grande diversité de mécanismes de cohésion.

Caractéristiques des modalités discursives et textuelles suivantes : la description, la narration, l'explication. Procédés et formules pour les ouvertures et les clôtures.

Précision dans le discours

- Production d'un discours clair, fluide et bien structuré, en montrant un usage adéquat des critères d'organisation correspondants à chaque modalité textuelle.
- Précision dans l'information, qui doit être détaillée et fiable.
- Procédés d'enchaînement linéaire des éléments référentiels et maintien des fils conducteurs du texte : proformes (pronoms, pro-verbos, pro-adjectifs, pro-adverbes) et



recursos léxico-semánticos (calificaciones evaluativas, atributos provenientes del contexto extralingüístico o de conocimientos prototípico, estereotípico y enciclopédico).
Los marcadores pragmáticos : conectores textuales y marcadores discursivos.
Los organizadores textuales : los conectores temporales y espaciales
Los organizadores de la puesta en texto : los conectores enumerativos, los marcadores de topicalización, los marcadores de ejemplificación y de ilustración.
Los marcadores de toma de responsabilidad enunciativa : los marcadores de punto de vista, los conectores de reformulación (marcadores de reformulación, marcadores de clausura), los marcadores de estructuración de la conversación y marcadores fáticos.
Los conectores argumentativos : oposición / concesión ; explicación y justificación ; complementación ; conclusión.
Deixis personal, espacio-temporal y textual. Fórmulas de identificación.
Procedimientos de rehematización y de tematización : el orden de palabras, los marcadores discursivos y las estructuras sintácticas.
Transmisión de la información Las producciones orales y escritas (narración, descripción, explicación) deben ser caracterizadas por la claridad, a través de la elección de expresiones adecuadas, con el fin de atraer la atención del auditorio, de ganar su confianza, de mantener la atención del auditorio o del lector. Las producciones orales y escritas deben ser adaptadas a la situación y al receptor, y poseer en consecuencia el grado conveniente de formalidad o de semi-formalidad (o informalidad, para ciertas producciones orales).
Modalidades de géneros discursivos/ textuales
Modalidad descriptiva Modalidad narrativa Modalidad dialógica Modalidad explicativa
Tipos de textos correspondientes a estas modalidades

- a transmisión oral: conferencias, conversaciones (formales e informales), discusiones y debates
- a transmisión escrita: Anuncios publicitarios, instrucciones, textos explicativos y descriptivos, textos literarios, entrevistas, reportajes, noticias periodísticas, hechos diversos, artículos de opinión, cómics etc.

Competencia sociolingüística

- Expresiones idiomáticas y niveles connotativos del significado ; registros de lenguaje, argot, maneras de hablar de los jóvenes, en los diversos países francófonos (entre los que se encuentra Francia).
- Implícitas a carácter sociolingüístico y sociocultural en el uso del lenguaje por parte de los hablantes nativos
- Diferencias socioculturales y sociolingüísticas en la comunicación lingüística
- Usos afectivos, irónicos y humorísticos del lenguaje, en los contextos sociales, en los textos
- Normas sociales (reglas de cortesía y de educación), regulación de las relaciones entre generaciones, sexos, estatus, grupos sociales, codificación por el lenguaje de rituales fundamentales en el funcionamiento de la sociedad

Competencia cultural y referencial :

- L'intercultural. Aspectos de la vida cotidiana en los países francófonos, acontecimientos, personalidades, manifestaciones culturales, etc. L'humor.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Alarcos y Llorach, E. Gramática de la lengua española, Emilio Alarcos y Llorach, Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Ed. Espasa, 1999 [2003]
Aragón Cobo, M., Guirao García, C. A la redécouverte de la grammaire. Exercices contrastifs pour hispanophones. Alicante : Librería Compás. 2010
Bosque, I y Demonte, V. "Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales,



aspectuales y modales”, Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, Real Academia Española, colección Nebrija y Bello, vol.2, 1999

Di Giura, M. y Suso López, J. Grammaire contrastive para hispanohablantes: B1-B2 (coord. Beacco, J-C.), Clé International, 2018

Guijarro García, Rafael. Le thème grammatical III. Les circonstancielles, E. Comares, 2008.

Martin Riegel et alii. Grammaire méthodique du français, Paris, PUF (linguistique nouvelle), 1994.

Maingueneau, D. Approche de l'énonciation en linguistique française, E. Hachette, 1981.

Pottier, B. et alii. Grammaire explicative de l'espagnol, Ed. Armand Colin, 1994 [2005].

Dictionnaire unilingue Pour le français
Le Petit Robert I, Ed. Le Robert, Paris

Dictionnaires unilingues Pour l'espagnol
Casares, J. Diccionario ideológico de la lengua española, Ed. Gustavo Gili, Barcelona

Moliner, M. Diccionario de luso dl español, María Moliner, Ed. Gredos, Madrid, 2 vol.

Seco, M. et alii, Diccionario de la Real Academia Española Diccionario del español actual, Aguilar, Madrid .

Dictionnaires bilingues
Pelayo, R. G. y Testas, J. Gran Diccionario Larousse español-francés, francés-español, Larousse editorial, S.L. 2007 (CD Babylon) Dictionnaire moderne français-espagnol, español-francés, Larousse, Paris.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Charaudeau, P. Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Ed. Hachette, 1992.

Echeverría, E. Manual de gramática francesa. Barcelona : Ariel Lenguas Modernas. 2007.

Hanse, J. Dictionnaire des difficultés du français moderne, Ed. Duculot, Paris-Gembloux, 1983.

Halmoy, O. Le gérondif en français, (collection l'essentiel), Ed. Ophrys, 2003.

Weinrich, H. Grammaire textuelle du français, Paris, Didier/ Hatier, 1989.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://filologíafrancesa.ugr.es>
<http://grados.ugr.es/franceses>
<https://www.rae.es>
<http://www.academie-francaise.fr/le-dictionnaire/la-9e-edition>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios de evaluación. Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);

El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).

Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de una traducción)

Una capacitación para la expresión escrita (litería académica), en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua).

Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

La evaluación de los resultados del aprendizaje adquiere así un sentido acumulativo, continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los/las estudiantes.

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

SÓLO SE HARÁ LA MEDIA CON LA NOTA DE EVALUACIÓN CONTINUA (40%) CUANDO ESTÉ APROBADO EL EXAMEN FINAL (60%)

EVALUACIÓN CONTINUA (PRESENCIAL EN EL AULA)

40% participación en clase, repartido del modo siguiente:

10 % participación activa en clase (cuestionario en prado.ugr.es de una o dos preguntas acerca de la materia impartida en horario de clase; a responder al finalizar la clase)

30% Tareas a entregar por prado.ugr.es :



1. Traducción de textos en grupo (entrega en prado.ugr.es) y presentación oral en clase a lo largo del semestre 20%
2. Traducción de frases del español al francés - (finales de octubre) 10%

A la hora de traducir las frases objeto de evaluación, deberán aplicar las construcciones verbales del « dossier » cuyas fotocopias se depositarán en la sala de fotocopias de la Facultad de Filosofía y Letras a principio de curso. El resultado de la prueba se incluirá en el porcentaje de participación en clase (máxima puntuación 10 puntos) **más de 3 fallos, prueba suspensa.**

60% Examen final de semestre (presencial)

Criterios de calificación:

Duración: 2h30

El examen final de semestre (60%) constará de tres partes (será condición necesaria para aprobar el examen, haber alcanzado la media en cada una de las tres partes).

Estructura

1. Traduisez les phrases de l'espagnol au français (30 points)
2. Traduisez le texte de l'espagnol au français (20 points)
3. Comparez deux textes (espagnol-français) et expliquez-en l'usage des éléments linguistiques et les techniques de traduction soulignés (10 points)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

El /la estudiante de evaluación continua sólo se examinará de la(s) parte(s) suspensas en la convocatoria ordinaria, y elegirá obligatoriamente una de las opciones de la parte 4

El /la estudiante de evaluación única sólo se examinará de las partes suspensas en convocatoria ordinaria

Examen presencial 100% nota final

Duración: 3h

1. Traduisez les phrases de l'espagnol au français (30%)
2. Traduisez le texte de l'espagnol au français (30%)
3. Comparez deux textes (espagnol-français) et expliquez-en les éléments linguistiques soulignés (20 %)
4. Choisissez une option (20%)

- Option A : pourcentage équivalent à la note de « evaluación continua »
- Option B : Expliquez les techniques de traduction employées dans l'un des textes postés sur Prado II ugr (minimum quatre exemples)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final



de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Será condición necesaria para aprobar el examen, haber alcanzado la media en cada una de las partes. Se guardará la nota de la parte aprobada en evaluación ordinaria, de manera que el/la estudiante sólo se examinará, en la convocatoria extraordinaria, de la parte suspensa.

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente

Modalidad: presencial

Duración: 3h horas

Estructura:

Realización de las pruebas siguientes:

Examen escrito: 100%

1. Traduisez les phrases (30 %)
2. Traduisez le texte de l'espagnol au français (30 %)
3. Comparez deux textes (espagnol-français) et expliquez -en les éléments linguistiques et les techniques de traduction soulignés (20 %)
4. Expliquez les techniques de traduction employées dans l'un des textes postés sur Prado II ugr (minimum quatre) (20%)

Material:

El material didáctico y la documentación para la preparación del examen estará a disposición de los alumnos con acceso identificado en la plataforma prado II. ugr. es y en la fotocopiadora de la facultad a principio de curso

Condiciones y documentación a utilizar: véase la bibliografía en la guía docente, así como documentos de trabajo y material en Prado.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento** quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el/la estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha establecida por el Centro, la profesora responsable de la realización y evaluación, hará pública (en el tablón de docencia), de acuerdo con la Guía Docente de la asignatura, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente Guía Docente se concretará en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en PRADO.

Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.



Fraude académico:

Véase el Espacio de Coordinación en PRADO.

Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.

Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

